

Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

(Primer Trimestre – Vigencia 2023)

(11 de abril de 2023)

DEP-FT-11-V2

Direccionamiento Estratégico y Planeación

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

21-10-2022





Tabla de Contenido

[1. INTRODUCCIÓN 2](#_Toc118100800)

[2. OBJETIVO 3](#_Toc118100801)

[3. METODOLOGÍA 3](#_Toc118100802)

[4. ALCANCE 3](#_Toc118100803)

[5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS 3](#_Toc118100804)

[6. SEGUIMIENTO 3](#_Toc118100805)

[7. RESULTADOS Y AVANCE 3](#_Toc118100806)

[8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS 3](#_Toc118100811)

[9. RECOMENDACIONES 3](#_Toc118100812)

[*9.1* *Generales* 3](#_Toc118100815)

[*9.2* *Específicas* 4](#_Toc118100816)

[10. RIESGOS IDENTIFICADOS 4](#_Toc118100817)

[11. CONCLUSIONES 4](#_Toc118100818)

[12. ANEXOS Y SOPORTES 4](#_Toc118100819)

[13. CONTROL DE CAMBIOS 5](#_Toc118100820)

# INTRODUCCIÓN

Con el propósito de adelantar una gestión eficiente y transparente para el cumplimiento de las necesidades planteadas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), la UNP establece en el marco del modelo de líneas de defensa, realizar un informe de seguimiento periódico de ejecución de este, de manera que permita conocer el avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos y actualizaciones que se puedan presentar.

De acuerdo a lo anterior, este informe estará encaminado a identificar y poner a disposición toda la información relevante acerca del comportamiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, a través de la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo y las modalidades de contratación desarrolladas; para tomar decisiones, evaluar riesgos y/o implementar los ajustes requeridos para el logro efectivo de los objetivos y metas enunciadas en el Plan Estratégico, orientados hacia el cumplimiento de las estrategias de la Entidad y enmarcados dentro de la política de Austeridad del Gasto de la Unidad Nacional de Protección.

# OBJETIVO

Conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de responder a todas las necesidades planteadas y/o requeridas, a través del seguimiento periódico de ejecución de este, de manera que permita establecer el estado del avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos/actualizaciones que se puedan presentar.

# METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta los datos generados por el Grupo de Gestión Contractual respecto de los procesos de contratación cargados en el SECOP II y la TVEC, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al primer trimestre de 2023.

# ALCANCE

El presente informe se realizará con la información contenida en los sistemas de información durante el periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de marzo de 2023. Está asociado a la estrategia institucional número 20. Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.

# FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de las plataformas de compra pública las cuáles son:

SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

TVEC

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date_to=2022-09-30&date_from=2022-07-01>

# SEGUIMIENTO

Se realizó un análisis de los resultados de la ejecución del primer trimestre de 2023 del PAA, en función de las necesidades y procesos previstos durante el periodo por la Entidad, realizando un análisis de la ejecución del PAA conforme lo publicado en el SECOP II y las proyecciones realizadas de la presente vigencia. A partir de este seguimiento, se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del Plan Anual de Adquisiciones, a fin de contar con la información relevante para la toma de decisiones y sus respectivos ajustes.

# RESULTADOS Y AVANCE

Se realiza el reporte de cada uno de los indicadores para el respectivo seguimiento.

**Indicador No. 1 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones**

Durante el periodo de análisis se obtiene que:

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones con sus respectivas actualizaciones las cuales se publicaron en la página web de la Entidad y en la plataforma SECOP II, obteniendo así, seis (6) versiones del Plan Anual de Adquisiciones, lo que genera un 100% de cumplimiento del indicador.

La información se encuentra soportada en la plataforma del SECOP II mediante el enlace:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEdit/View?Id=267849>

**Indicador No. 2 - Porcentaje de Procesos de Contratación adelantados por la Entidad**

Durante el periodo de análisis de obtiene que:

Como resultado del análisis de la variable de los procesos adelantados sobre los proyectados durante el primer trimestre, se obtiene que, el indicador se ejecutó en un 80%. Es importante aclarar que, en el Plan Anual de Adquisiciones se estimó la publicación de 1423 procesos entre los cuales se encuentran los procesos de contratación directa y los procesos de selección, de los cuales se adelantaron o se publicaron en el SECOP II, 1140 procesos y en la TVEC 2 eventos para un total de 1142 procesos adelantados. Ver Anexo No. 2



# REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

**Indicador No. 1 - Porcentaje de Actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones**

**Indicador No. 2 - Porcentaje de Procesos de Contratación adelantados por la Entidad**

# RECOMENDACIONES



## *Generales*

Para el presente informe no se generan recomendaciones.

# RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados en el PAA por parte de las distintas dependencias, situación que como ya se mencionó, es ajena al Grupo de Gestión Contractual; sin embargo, debe señalarse que éste grupo realiza seguimiento a estas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación del mismo, cuando sea el caso.

# CONCLUSIONES

Se conoció en detalle a través de un análisis el comportamiento del PAA 2022, permitiendo disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de éste control y seguimiento, tomar acciones tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan; alineado a la estrategia institucional de: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la Perspectiva de Procesos Internos.

# ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 6

Anexo No. 2 – Procesos de Contratación Adelantados

**ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA**

Secretario General

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Nombre | Firma | Fecha |
| Proyectó | Ana Lucia Osorio Sepúlveda |  | 11/04/2023 |
| Revisó | Ana Lucia Osorio Sepúlveda |  |
| Aprobó | Israel Adalberto Franco Mesa |  |
| Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma. | | | |

# CONTROL DE CAMBIOS

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **VERSIÓN INICIAL** | **DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO** | **FECHA** | **VERSIÓN FINAL** |
| 00 | Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes | 06/11/2020 | 01 |
| 01 | Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953  Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación | 21/10/2022 | 02 |